



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 133 **CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En Los Lagos 16 de agosto de 2012, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de la comuna de Los Lagos, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal la Sra. María Soledad Espinoza Munita y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente: Sra. Raquel González, CODECO, Sr. Erwin Cea y Sr. Alex Castillo, Unidad de turismo

Sr. Alcalde: Damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 133 del día 16 de agosto de 2012, siendo las 09:00 horas, La tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACION Y APROBACION PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2012

4.2 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO "CESION GRATUITA DE DERECHO DEL SR. ENRIQUE VOGT GEBAUER, A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DE 841 M2, CORRESPONDIENTE A BIEN COMÚN PROYECTO PARCELACIÓN USTARITZ, PARA REGULARIZACIÓN SEDE SOCIAL USTARITZ.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria Municipal: De las actas pendientes se entrego la N° 131 y queda pendiente de entrega la N° 132

**Sres. Concejales la aprueban sin observaciones acta N° 131
Y queda pendiente la N° 132.**

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

Sr. Alcalde: Estuvimos viendo el problema de los trabajadores de la empresa Temsa, también visitamos el sector de Santa Mónica viendo el estado del camino de Piedras Moras y Pellinada también por temas de camino

Sr. Alcalde: Adelante jóvenes, se encuentra don Erwin Cea y se incorpora por un periodo de 1 mes y medio don Alex Castillo como apoyo al trabajo de don Erwin Cea en la Unidad de Turismo, así es que, se los presento para que lo conozcan ya que va trabajar directamente en el tema cultural en la municipalidad mientras regresa don Javier Sánchez

4. TABLA

4.1 PRESENTACION Y APROBACION PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2012

Sra. González: Buenos días concejales, el programa que tienen en sus manos corresponde al programa de Fiestas Patrias, ante todo pido disculpas porque no incorporamos el detalle de las fechas, se las vamos a anexar a este programa para que Uds. mantengan esta información, Sra. Secretaria Municipal para que quede estipulado que falta las fechas de la programación. Como Uds. saben desde el año pasado el desfile de Fiestas Patrias se ha desarrollado en 2 fechas, un día con los escolares esto sería el día 14 de septiembre y el día en que desfilan las instituciones que es el día 18 de septiembre

Sr. Alcalde: Se mantiene lo mismo que hicimos el año pasado

Sra. González: El día 14 es el desfile de los escolares y le corresponde la organización a la Escuela Collilelfu y se va realizar a las 12:00 hrs.

Concejal Silva: Quedo bien estipulado? Porque son muchos los vecinos y los taxistas y del comercio en general porque el año pasado se produjo un caos muy complicado en torno al desplazamiento de vehículos particulares y de la locomoción colectiva ya que estuvo detenido el transito, esos son los reclamos pero si esa es la fecha que han tomado los profesores

Sr. Alcalde: Se tomo conocimiento de lo que la comunidad planteo

Sra. González: Entonces para el desfile hemos previsto el tema del sonido, colaciones y el vino de honor, decoración y publicidad con afiches para promocionar esta actividad y la decoración comunal básicamente son banderas, este año queremos aumentar el tema de las banderas, el año pasado si Uds. recuerdan se pusieron banderas en el puente Collilelfu y este año queremos poner mayor numero de banderas

Sr. Alcalde: Y en las garitas también

Sra. González: En las garitas también se pusieron, este año también se repite y este año queremos adornar mucho más la comuna, las cuecas premiadas

Concejal Moya: Esto es el desfile cívico pero estos recursos son para los dos desfiles

Sra. González: Si, para los dos, en el tema del sonido de la actividad de septiembre están considerados los dos desfiles porque la municipalidad apoya al desfile del día 14 con el tema del sonido, eso es lo que nos pidieron de la escuela Collilelfu por eso es que no lo puse como desfile 14 y desfile 18 porque básicamente era el tema del sonido. El punto 2 que son las cuecas premiadas nuevamente hemos invitado al Conjunto Magisterio para que nos acompañe con la música y solamente nos están pidiendo transporte para trasladar equipos al Gimnasio, la publicidad que tiene que ver con los afiches, el sonido

que obviamente nosotros debemos proporcionarles y los premios que van en dinero efectivo como todos los años con que se han premiado 3 categorías, el punto 3 que se refiere a los juegos populares va estar a cargo de el Club de Rodeo, lo mismo del año pasado en la medialuna, y el año pasado nos pidieron golosinas, así es que, por eso incorporamos golosinas y el concurso de vitrinas que se retomo el año pasado que lo realiza el comercio y la idea es seguir porque es del gusto de los comerciantes

Sr. Alcalde: Es un buen incentivo

Sra. González: Así es, y el premio es en dinero en efectivo, en 3 categorías, \$20.000 \$30.000 y \$50.000

Concejala Vera: Una consulta Sr. Alcalde se va hacer como se ha hecho siempre o en distintos sectores? porque \$100.000 para todos los sectores que siempre se hacen, por ejemplo sector estación, centro, Quinchilca y la poblaciones en la parte alta de la ciudad, o lo van hacer solamente con el sector centro

Sr. Alcalde: Eso lo va ver el equipo que va trabajar directamente esto, cuando tengamos la propuesta porque todavía no tenemos nada, hoy solo estamos haciendo la presentación del presupuesto de las actividades

Sra. González: El tema de las vitrinas lo llevo la Sra. Pineda el año pasado y este año no lo hemos podido ver todavía, no sabemos si se va premiar por sector o se va hacer un solo y se va premiar 1° 2° y 3° categoría como lo estamos haciendo hoy día porque si se premia por sectores va aumentar el presupuesto

Concejala Vera: Tendría que ser por sector de la comuna

Concejal Rojas: Los sectores rurales no están incorporados en la actividad?

Sra. González: En que punto

Concejal Rojas: En las actividades de Fiestas Patrias

Sr. Alcalde: Ellos están incorporados en el programa del año 2012, ellos tienen una subvención para auto funcionar, entonces están incorporados. Yo creo que en la próxima Reunión de Concejo se vera porque no nos ha llegado la información de todos los sectores rurales

Concejal Fritz: Foliilco y Riñihue llevo

Sr. Alcalde: Los distintos sectores están pidiendo distintas cantidades de dinero para estos efectos pero eso es algo que vamos a evaluar

Concejal Rojas: Entonces se ve en forma global

Concejal Silva: Aquí se habla de afiches y en esto también deberían estar incluidos los sectores rurales también

Concejal Moya: Los otros sectores proponen desfiles también? Digo proponen porque financieramente no están listos

Sr. Alcalde: Riñihue desfila el día 16 a las 14:00 hrs.

Concejal Silva: Viene el ejercito y Carabineros

Sr. Alcalde: En Foliilco tenemos un dilema porque tenemos 2 fechas, una es que la escuela quiere que sea el día 14 a las 10:00 hrs. antes del desfile acá en Los Lagos y el 14 la comunidad no quiere porque es un día laboral y tienen que trabajar, así es que, la comunidad quiere que sea el día 16 por eso tienen esa dificultad. Los profesores dicen que el día 16 todos los alumnos no van a venir porque no son todos de Las Huellas, son de lugares muy apartados, entonces para juntar a los alumnos tienen una disyuntiva que posiblemente van a resolver hoy porque ya he escuchado las 2 partes, la decisión no esta clara aun, ayer escuche la inquietud de los vecinos del sector y hoy escuche la versión de los profesores través del Director de la escuela y vamos a tomar la decisión hoy día pero vamos a llegar al mejor puerto y eso esta en el programa de los afiches

Sra. González: Agregar que la escuela este año tiene Banda por lo tanto este año ellos se quieren lucir con su banda

Sr. Alcalde: Hay tres Bandas participando

Sra. González: Son 35 integrantes los de la Banda y no son todos de Foliilco y ese es el problema en este sentido

Concejal Silva: Que sea mas temprano y después nos venimos para acá

Sr. Alcalde: A las 10:00 hrs. allá y a las 12:00 hrs. acá

Sra. González: Y Riñihue tiene establecido el día 16 a las 12:00 hrs.

Concejal Silva: Ahí va con la Banda del Colegio Salesianos

Sra. González: Exactamente con Banda del Colegio Salesianos

Concejal Silva: Y aquí en los lagos hay banda?

Sr. Alcalde: El día del desfile, desfilan tres Bandas, la de la escuela de Folilco con 45 alumnos, la de la escuela Francia con 40 alumnos y la de la escuela Nevada con 20 alumnos

Concejal Silva: Alcalde, que pasa con el 18 de septiembre, la Banda Esmeralda ya no participa? Con que Banda se va encajonar?

Sra. González: Creo que la mejor es la de la escuela Nevada

Sr. Alcalde: No se cual es la mejor

Concejal Silva: Pero va ser una Banda escolar la que se haga cargo

Concejal Moya: Ellos son los que van a encajonar y se hagan cargo de la ceremonia marcial

Sra. González: De hecho ellos el día 22 van a iniciar las Olimpiadas Escolares, inician el día 22 y se parte en forma oficial el jueves 23 y ese día van a participar también y la idea es que ese día se muestren junto a la Banda de Folilco y hagan un recorrido por la ciudad para mostrarle a la comunidad el logro que han tenido durante este tiempo

Concejal Moya: Esto es lo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Sra. González: No son las Olimpiadas Escolares, que comienzan el día 22, las Olimpiadas de la Unión Comunal son el día 25

Concejal Moya: Las Olimpiadas Escolares son las que trajo don Nemorino Mera

Sr. Alcalde, tal vez para el día 18 debiera haber una Banda mas grande que venga de Valdivia

Concejal Silva: Eso es lo que decía yo

Concejal Rojas: Yo comparto eso

Concejal Silva: En lo escolar démosle todo el realce como estamos, esta bonito

Sr. Alcalde: Yo propongo que sea una Banda grande, militar

Concejal Fritz: Viene el Ejército y los Carabineros para el 18?

Concejal Espinoza: Tiene que ser para otro día porque el día del 18 ellos están generalmente ocupados

Sr. Alcalde: Pero nosotros queremos para el día 18

Concejal Silva: En una de esas encontramos alguna

Concejal Espinoza: Tendría que ser con tiempo, el 17 lo mas probable es que va ser feriado

Concejal Silva: Es feriado esta con rojo en el calendario. Alcalde me permite, y a todos los colegas concejales, estamos terminando el periodo, no sabemos si seguimos y seria bonito dejar una buena imagen

Sr. Alcalde: Una de las grandes huellas que vamos a dejar es las tres Bandas y se hará todo lo que se pueda para traer una banda para el 18.

Sr. Alcalde: Terminada la reunión el Director del DAEM hará todos los llamados telefónicos y correos

Concejal Espinoza: Con todo respeto creo que hay que hacerlo personalmente, el teléfono aguanta de todo

Sra. González: Concejal Fritz Ud. después me da el número de teléfono de la Banda de Río Bueno

Concejal Fritz: Pero esa Banda es instrumental

Secretaria Municipal: La única vez que vino contingente del Ejército vino de Osorno

Concejala Vera: Y la Banda de Collico

Sr. Alcalde: La Sra. González se hará cargo de los nexos

Secretaria Municipal la ultima vez se envi6 una carta solicitando la representaci6n del ejercito y carabineros y nos enviaron una banda del ejercito, marinos y de carabineros muy buena para hacerlo mas expedito se le envi6 copia a la gobernadora y ella agiliza todo.

Concejal silva: usted queda a cargo de esto Sra. Raquel por cualquier eventualidad ya que falta informaci6n de las fondas cual va a ser el periodo de postulaci6n por ejemplo.

Sr Alcalde: don Jos6 Opazo est6 gestionando el tema de las bases, adem6s nosotros ya hemos recibido solicitudes.

Sr Alcalde: se pide la aprobaci6n del programa fiestas patrias 2012, todo est6 dentro del presupuesto.

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba Programa Fiestas patrias a6o 2012, presentado por Sra. Raquel G6nlez Coordinadora Desarrollo Comunitario.

N°	PROGRAMA	DESGLOSE	MONTO
1	DESFILE FIESTAS PATRIAS	SONIDO DESFILE SEPTIEMBRE	300.00
		COLACIONES, VINO DE HONOR	500.00
		TRANSPORTE	150.00
		DECORACION COMUNAL Y PUBLICIDAD	350.00
2	CUECAS PREMIADAS	PREMIOS DINERO EN EFECTIVO	300.00
		SONIDO	150.00
		TRANSPORTE MUSICOS	70.00
		PUBLICIDAD	50.00
3	JUEGOS POPULARES	PREMIOS DINERO EN EFECTIVO	150.00
		GOLOSINAS	150.00
4	CONCURSO VITRINAS	PREMIOS DINERO EFECTIVO	100.00
TOTAL			2.270.00

Sra. G6nlez: Comentarles tambi6n que ma6ana se celebra el d6a del campesino comienza alas 10 de la ma6ana y alas 12 tenemos un peque6o acto el tema es que cambiamos de recinto ya que el espacio es muy reducido se opto por que se realice en el recinto de la rayuela Quinchilca.

Concejal Silva: Alcalde quiero despejar una duda ya que mucha gente me ha hecho la consulta si esto es solo para gente invitada o es abierta al p6blico.

Sr. Alcalde: no para este acto hay 400 agricultores invitados con tarjeta en mano este a6o ellos no vienen a vender este d6a es para ellos y ser6n atendidos.

Concejal Silva: quedo claro as6 uno que trabaja en radio puede dar bien la informaci6n.

Sr. Alcalde: seremos bien claros solo est6n invitados agricultores ni dirigentes ni candidatos.

Sra. G6nlez: esto se hace con invitaci6n porque hay que considerar que se trata de un almuerzo y la 6nica forma que tenemos de controlar el ingreso, hasta el momento tenemos 376 agricultores confirmados.

4.2 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO "CESION GRATUITA DE DERECHO DEL SR. ENRIQUE VOGT GEBAUER, A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DE 841 M2, CORRESPONDIENTE A

BIEN COMÚN PROYECTO PARCELACIÓN USTARITZ, PARA REGULARIZACIÓN SEDE SOCIAL USTARITZ.

Sr. Alcalde: Se solicita acuerdo del consejo Cesión gratuita de derecho del Sr. Enrique Vogt a la Municipalidad de 841 m2, correspondiente al bien común proyecto parcelación Ustaritz para regularizar sede social del sector.

Concejal Silva: Cómo no vamos a aprobarlo, hay que agradecerle a don Enrique.

Sr Alcalde: Aquí no se construirá nada nuevo lo que pasa es que se va a reparar la sede se le pondrá cerámica al piso porque este es de cemento y como la ley dice que si no es municipal no se puede invertir por esto don Enrique opto por traspasar sus derechos; esto ya está listo, Votemos

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba cesión gratuita de derecho del Sr. Enrique Vogt Gebauer a la Municipalidad de Los Lagos, de 841 m2., correspondientes a bien común Proyecto Parcelación Ustaritz, para regularización sede social Ustaritz.

5. VARIOS

5.1 Concejala Vera: Tengo en mis manos la solicitud no se si tiene copia usted, del club deportivo Collilelfu que esta solicitando el internado de Folilco para el primer cuadrangular internacional de damas en fiestas patrias y para esto necesitan el internado de Folilco los días 20, 21 y 22 de septiembre.

Sr Alcalde: El internado será ocupado por los motoqueros que lo solicitaron antes.

Concejal Rojas: Con respecto a eso a mi me llego un correo medio extraño del presidente de los motoqueros solicitando el internado.

Concejala Vera: Esa es una fonda motoquera que se va realizar.

Sr Alcalde: no ellos van a alojar ahí, no se va a tomar ni vender alcohol en el colegio, ellos tienen un programa de actividades por ejemplo a las 2 van a estar en la plaza y a las 3 en Riñihue, tienen todo un programa no es que el colegio se va realizar una fonda.

Concejala Vera: yo tengo entendido que se va a realizar otra cosa o sea una fonda motoquera lo que significa que se van a reunir más de 300 personas vienen de todos lados y en su fonda ellos venden.

Sr Alcalde: pero esto no será en el colegio.

Concejala Vera: si pues, en el colegio por algo lo pidieron por esto digo que hay que tener cuidado ya que después no se nos va a venir una acusación ya que es un establecimiento educacional.

Sr Alcalde: yo tengo entendido que en Futrono se hizo lo mismo y en las mismas condiciones y llegaron más de 200 motoqueros y no hubo problemas.

Concejala Vera: lo que yo digo es que se haga con la mayor responsabilidad

Concejal moya: no es que piense que esto no tiene importancia al contrario creo que es bueno que lo planteen, el tema del Club Deportivo Collilelfu tiene que ver con el basquetbol o no.

Concejala Vera: por supuesto ellos tienen que ver con el basquetbol internacional que trae ..

Concejal Moya: Pero ese es otro tema

Concejala Vera: ¿pero cómo lo traemos? Lo que yo digo es como comuna

Concejal Silva: está bien que usted los apoye.

Concejal Espinoza: Sra. Nubi ¿puedo hacer una intervención a su tema? Voy a leer algo breve un correo que tengo entendido lo recibieron todos, dice señores concejales de la comuna de los lagos mi nombre es Mauricio Sotomayor Lepuman oriundo de la localidad de Folilco y actualmente con domicilio en la ciudad de Santiago no obstante mi familia reside en Folilco y por ello mis sobrinos estudian en el internado, el día de hoy al ingresar a una pagina de motos me pude dar cuenta que en el mes de septiembre se realizara un evento en las dependencias del colegio hecho del cual he consultado a mis familiares quienes no tenían conocimiento y se oponían a esto me gustaría si fuera posible ustedes hicieran un pronunciamiento para la comunidad de Folilco y a mi persona.

Todo esto me llamo la atención ya que en el anuncio de la pagina del motoquero dice vamos a tomar hasta que se acabe el copete, junten chicha, ahí venderemos, compartiremos todos, y que en el lugar se venderá copete a bajo precio. A lo mejor esto es solo una broma si es así pido disculpas por mi intromisión. Saluda atentamente Mauricio Sotomayor Lepuman.

Concejala Vera: yo ya di por cerrado mi caso.

Concejal Espinoza: en todo caso yo conteste que la única persona encargada sería el sostenedor del colegio, o sea usted Sr. Alcalde quien tiene la facultad de prestar la instalación o no hacerlo.

La página realmente dice eso, revísenla

Concejala Vera: esa es la publicidad que le hacen para que vengan

Concejala Vera: Sr Alcalde ese es su tema usted es responsable de ello.

Concejal Moya: Alcalde, pero usted nos puede contar algo

Sr Alcalde: lo único que puedo decir es que yo tengo entendido que no es así como dice en ese correo. Yo recibí una carta en la cual solicitaban el colegio para desarrollar actividades, hay todo un programa y eso es todo lo que yo se.

Concejala Vera: con respecto a los motoqueros esperemos que va a pasar, lo que realmente me interesa es que se va hacer con las jóvenes del basquetbol ya que si ese internado va a estar ocupado donde vamos a hospedar a estos niños algunos vienen de Bariloche de Temuco y Loncoche.

Sr Alcalde: ¿cuantos jóvenes son?

Concejala Vera: entre sub trece y sub quince serán unos 60 jóvenes

Sr. Alcalde: Don Erwin Carrasco no se ha pronunciado, Tomemos como acuerdo enviar los antecedentes que tenemos de Los Motoqueros y del Basquetbol y que el Director del Daem nos dé una respuesta el lunes, así que el lunes tendríamos respuesta le pido Concejala que el lunes venga a buscar respuesta.

Concejala Vera: muchas gracias

Sr Alcalde: Pásele una copia de la solicitud del Basquetbol a Soledad y el lunes tendría que estar la respuesta de Erwin, yo voy a pasarle copia de la carta de los motoqueros para adjuntarla también.

Tomemos el acuerdo entonces

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar a don Erwin Carrasco respuesta por escrito respecto de solicitud de motoqueros y club deportivo Collilelfu solicitando instalaciones del internado de Folilco

para alojamiento de delegaciones y en particular lo que ha trascendido en relación a que el motoquero instalaría una fonda en dicho establecimiento.

5.2 Concejal Silva: Alcalde puedo tomar la palabra. Esta presente el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para tocar el tema de Seguridad Ciudadana, todos sabemos que se han quebrado vidrios por todos lados, se han destruido vehículos han robado y ahora se agrega una violación ; hemos conversado con los dirigentes de la Unión Comunal y el Alcalde que como Consejo debemos pedir a Investigaciones y Carabineros un Informe de que es lo que está pasando, porque no es posible que en pleno día se le robe la cartera a un señora aquí en la estación, estas cosas preocupan a la comunidad y lo que ellos quieren es que nosotros como autoridades nos preocupemos de estas cosas.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde por lo que yo e averiguado la única forma de aumentar la dotación de carabineros en Los Lagos seria que pertenezcamos a un plan cuadrante como se ha hecho en La Unión en donde llegaron funcionarios nuevos. En mi opinión personal lamento mucho lo que esta pasando en mi país ya que una persona que pone bombas que roba queda en libertad, entonces apoyo lo que plantea el Concejal Silva de que hay que hacer algo.

Sr Alcalde: vamos a solicitar una audiencia con el General de Zona.

Concejal Silva: Deberíamos hacerle una invitación para que se presente en la comuna

Concejal Rojas: Invitarlo para analizar alguna estrategia que se pueda implementar o realizar en la comuna.

Concejala Vera: el problema es que cuando se les ha invitado no vienen.

Concejal Rojas: pero con una invitación formal, no creo que exista negativa. En lo demás yo discrepo con el Concejal Espinoza ya que los jueces cumplen con la ley, por eso salen libre esas personas, creo que hay que hacerles un llamado a nuestros diputados y senadores que son quienes legislan.

Concejal Fritz: yo una vez choque con una persona que tenia su licencia vencida y fue sorpresa para mi que aunque su licencia estaba vencida lo del choque pasó a ser una falta y no un delito.

Concejal Rojas: retomando el tema de la invitación al general de zona creo que aunque no estemos en un plan cuadrante algo se puede hacer a nivel local.

Concejal Silva: en mi opinión la invitación debería ser para el general de zona ya que ahí tendríamos al Mayor de Carabineros de Los Lagos junto con él y de igual manera extender la invitación al prefecto de la PDI, principalmente considerando que la comuna entrega recursos a institución y ellos siempre tienen una disposición excelente con Los Lagos.

Sr Alcalde: Entonces se toma el acuerdo de invitar a los tres (Mayor Carabineros de Los Lagos Prefecto Investigaciones de Valdivia y General Jefe Carabineros de zona) para la primera reunión de concejo de septiembre.

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda oficiar invitando a la primera sesión de concejo municipal del mes de septiembre a las siguientes autoridades de Carabineros y PDI.:

Sr. Jorge Constanzo Melgarejo, general jefe de XIV Zona de Carabineros de los ríos.

Sr. Cristian González Silva Prefecto, Jefe Prefectura Policía de Investigaciones Valdivia

Sr. Ricardo Fierro Amigo, Mayor de Carabineros, Comisario Segunda Comisaria de Los Lagos

5.3 Concejal Silva: continuando con este tema pido que le demos la oportunidad al presidente de la unión comunal para que hable ya que esto compete también a la comunidad.

Sr Flores: buenas tardes y muchas gracias por la oportunidad; El día de ayer estuve en la radio y me toco personalmente recibir un llamado de parte del Club de Tango, resulta que el municipio ha hecho una gran inversión en la estación cultural y recuerden que se autorizo al club de tango para utilizarlo, lamentablemente el club de tango tubo que abandonar sus clases ya que al termino de estas, salían jóvenes a tirarles botellas y por esto el club anda en busca de otro lugar. El día lunes nosotros pudimos ver lo que sucede ya que salimos del taller de cueca y se encontraban unos jóvenes bebiendo, cuando nos vieron comenzaron a lanzarnos botellas buscando confrontación, obviamente no se les hizo caso.

Concejal Espinoza: con respecto a esto el día de ayer recibí un llamado de una señora que vive en calle Brasil y me comentaba que cuando ella sale de su trabajo por las noches le intimida pasar por ahí ya que mas de una vez han salido a atajarla.

Sr. Flores: Yo lo viví personalmente, por eso se los doy a conocer. En otro punto mediante una invitación de la gobernadora en su minuto yo le hice algunas consultas al general Constanzo de las cuales no obtuve respuestas, el motivo no lo se, voy a dar por entendido que no entendió mi letra, eran solo 2 preguntas específicas.

Los Lagos y varias comunas han sido despotenciadas de personal y de elementos, en su minuto había un teléfono que pertenecía al Reten móvil hoy en día se encuentra en Valdivia, o sea en esto hay momentos no tenemos como comunicarnos con este reten móvil no tenemos furgón los que se ven de vez en cuando pertenecen a otras localidades y uno solo dice 2º Comisaría de Los Lagos y no hay mas. La idea de esto Concejal Moya y los que pertenecen a la Comisión de Fiscalización es que se le dé énfasis a esto ya que la comunidad está preocupada, más ahora que se viene septiembre que puede ser peor.

La Junta de vecinos N° 1 me ha pedido que de a conocer al consejo su inquietud sobre la nueva patente que se le otorgara al Permitido, ya que si en la actualidad tenemos problemas con la discoteca otro local de esos sería peor, deberían realizar sus actividades fuera.

Sr. Alcalde: Yo tengo entendido que en su momento hubo autorización de la junta de vecinos.

Concejal Fritz: hay un documento del presidente de la junta de vecinos que autoriza el funcionamiento.

Sr Alcalde: yo no sabia de la oposición de la junta de vecinos incluso el día martes don José Hormazabal converso con Raquel el tema y cuando vinieron a conversar conmigo el tema yo les di a conocer el desacuerdo del Sr. Hormazabal y ellos me dijeron que el les había firmado una carta la cual daba a entender que la junta de vecinos no se oponía al funcionamiento de este local. Esta carta la tengo en este momento en mis manos y la voy a leer dice: yo José Hormazabal Lagos, Presidente de la junta de vecinos N° 1 centro declara que la organización no tiene reparo alguno para los efectos de trasferencia de patente de la propiedad ubicada en calle ecuador n° 264 en la persona de don Ángel Gaete Salas Rut 12.743.740-8 dado a la petición requerida de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. Esta carta tiene firma y timbre de la organización.

Sr. Alcalde: referente a todo lo que dice no tiene valides.

Concejal Rojas: con respecto a este tema es importante que usted como presidente de la unión comunal sepa algo muy relevante y no se preste para malos entendidos; la ley esta para ser cumplida y nosotros como concejales tenemos que hacer uso de la ley la cual dice que si el contribuyente tiene autorización del servicio de salud, de la municipalidad y cumple con todos los requisitos independientemente si no tiene el apoyo de la junta de vecinos que este no es el caso no influye en los efectos de la ley, pero si se

ve que cumple con todos los requisitos ni el alcalde ni los concejales podemos negar una patente.

Sr. Alcalde: hay un error conceptual que quiero aclarar. La Comisión da el visto bueno y el consejo en pleno autoriza, o bien la Comisión rechaza, aun cumpliendo con todos los requisitos y el Concejo no autoriza; en estos casos el contribuyente apela al Juzgado de Policía Local esto es como un retraso porque ahí igual se les otorga.

Sr. Flores: Recuerden también que la ley dice que uno como Unión Comunal en conjunto con el Concejo podemos solicitar se caduque una patente porque ahí ocurren incidentes graves, esto a través de la Gobernación y de la Intendencia.

Concejal Moya: pero el objetivo de esta patente es seguir con el mismo negocio.

Concejal Rojas: para satisfacción suya la Comisión no es que la haya rechazado sino que no la vio porque el contribuyente tiene 13 observaciones de parte de la Dirección de Obras Municipales y mientras eso no se solucione no hay funcionamiento.

Concejal Espinoza: Con respecto a esto se acercaron algunas personas que me decían que no cumplía con la ley, porque no tiene estacionamiento, pero se equivocan ya que la Contraloría con motivo de dos presentaciones de casos que inciden

Concejal Moya: Yo leí el articulado y sale en forma general por esto pensé que era de un abogado.

Concejal Espinoza: Es de la contraloría.

Sr. Alcalde: no es un tema menor me preocupa el doble estándar, yo he leído una carta firmada por el presidente de la junta de vecinos así que como alcalde quiero hacer participar a la comunidad en esto y citar a la junta de vecinos con su presidente presente a una reunión, invitando a la directiva de la unión comunal para que no se nos eche la culpa a nosotros por el funcionamiento de algo que tiene la aprobación del presidente; la reunión se fija para mañana a las 19:00 hrs., en la sede Cóndor, yo voy a hablar con los vecinos ya que este tema tenemos que aclararlo.

Concejal Moya: Don José me había dado a conocer su preocupación por esta nueva patente y tengo entendido que tenían programada una reunión para el día sábado para tocar el tema y ahora que se supo la otra versión yo acabo de hablar con el y me dice que viene en camino para poder interpellarlo acá, porque me parece grave que en su discurso de a conocer algo y en esa carta diga lo contrario.

Lo que yo quiero es que se pueda organizar la reunión ya que el ya había citado a la gente para el sábado y no hacer 2 reuniones.

Sr Alcalde: Quiero que se entienda que es el Concejo y el Alcalde quien va a citar a reunión para el día viernes.

Concejal Moya: pero si es para el sábado y lo nuestro es cortito; lo digo para no confundir a la gente.

Sr Alcalde: Perdón me confundí así que para el día sábado en la sede Cóndor

Concejal Moya: Para cerrar y dentro de lo que decía el presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, señalar que la violación sucedió al interior de un hogar, fue una persona que entro a la fuerza con características de asalto en el sector Las Lajas y aprovechando que se toca el tema contarles que hasta el minuto no hay detenidos tuve una conversación con la Comisario de delitos sexuales de la PDI y ella me dio a conocer que tienen a la persona identificada que no sería de la comuna, esto es un operativo de inteligencia que esta buscando atraparlo. Yo se que esto es complicado ya que en alguna oportunidad hubo un asalto en Villa Los Alcaldes y hubo problemas para poder asesorar, pero solicitar a la municipalidad agotar los medios hacer gestión intermediar para que a través del Servicio Nacional de la Mujer ya que ellos cuentan con abogados. Lo que pido es que la municipalidad pueda ayudar a esta persona.

Sr Alcalde: estoy de acuerdo con ello.

Sr. Flores: quisiera ya terminando darle las gracias al concejo por recibinos yo lamento lo de la carta y estoy tan sorprendidos como ustedes. Decirles también que sería de mucha

ayuda que la Unidad de víctimas se hiciera cargo y pudiera ayudar la Sra. que fue violada, lamento mucho lo que está pasando en Los Lagos.

Sr Alcalde: Vamos a retomar el tema de la patente de hotel y quinta de recreo la manifestación de rechazo de don José Hormazabal y los vecinos. Acabamos de leer la carta en donde don José Hormazabal firma aprobando esta patente.

Sr. Hormazabal: veamos el tenor de la carta Sr. alcalde.

Sr. Alcalde: vuelvo a leer la carta?

Sr. Hormazabal: La idea de ese documento cuando la persona hablo conmigo era una patente de Cabaret y en ese sentido sabiendo y teniendo antecedentes de que se encontraba con dificultades producto de unos partes que tenían, nuestra intención fue decir que no teníamos reparo en el traspaso de la patente a la persona, en este caso de su madre a él; en ningún minuto hablamos de otra actividad que no sea un cabaret.

Sr alcalde: lo que pasa es que él lo adjunta como certificado de la junta de vecinos para la tramitación de los permisos ya sea de sanidad, pago de impuestos, los planos y piden una aprobación o rechazo. En este caso él lo presenta como documento valido a la aprobación a la nueva Patente de Hotel y Quinta de Recreo. Por eso es contradictorio su rechazo si aquí el adjunta la carta con su aprobación.

Sr. Hormazabal: en el minuto que esta hecha la carta el local contaba con patente de cabaret, nosotros como junta vecinal teníamos el antecedente de que producto de los muchos partes que tenían no podría funcionar, nunca se hablo de quinta de recreo y hotel o motel, como vamos a querer funcione un local de esas características en circunstancias que si bien es cierto hay una patente y una normativa al respecto todos sabemos que dentro de la autorización va a ver un funcionamiento de como era originalmente, no es ese el sentido de la carta, menos que se utilice en los términos que usted señala alcalde.

Concejala Moya: ya se está utilizando, al solicitar la nueva patente que está en trámite

Sr Hormazabal: ¿Que podemos hacer? nuestro barrio tiene una cantidad importante de gente de la tercera edad que se encuentra alrededor de ese local nosotros apelamos al hecho de que la calidad de vida de las personas que vivimos alrededor se deteriora notablemente, tenemos dos situaciones ahí que se van a revisar en la reunión del sábado nosotros solo pedimos atención sobre ese tema.

Sr Alcalde: nosotros vamos a participar de la reunión del sábado a las 2 de la tarde, yo manifesté en este concejo que si la Unión Comunal quiere presentar oposición lo haga por escrito. Yo reafirmaba que no había problema ya que la carta se presenta como documento fidedigno en la carpeta por esto se dio a entender que no había problemas.

Concejala Vera: al parecer se habla mucho de la patente quinta de recreo como que va a ver mucho bullicio, cuan grande ha sido la negativa para esta patente, yo los entiendo perfectamente, pero díganme cuándo se han fiscalizado el resto de patentes cuando se fiscalizado si están en buen estado o no los locales y si estos funcionan como corresponden; por ejemplo el local del Campero no tiene nada al día, es mas el local ni siquiera tiene el permiso definitivo, no podrían funcionar, pero ahí está funcionando clandestinamente. Ahora me pregunto qué pasa con el Unimarc, que desde los tiempos de Cristian Ramírez no regularizan su situación, ellos no podrían vender alcohol, ¿y donde ha estado la junta de vecinos? Al igual que los tremendos problemas que han tenido con la disco y todavía sigue ahí, ahora se viene el local de Fabio que se instalara al lado del banco, ese cuenta con toda la normativa ¿también se van a oponer? Aquí atrás Tienen a Freddy Vallejos el paso perfecto y nadie dijo nada. Seguiremos esperando clandestinos y seguir haciéndonos los tontos si fiscalizáramos como se debe no quedaría local en pie, sino vean calle Quinchilca ¿ustedes piensan que esos locales cumplen con la resolución sanitaria? Si es que la tienen así que si vamos a hacer las cosas que sea parejo porque la ley tiene que ser igual para todos, nos guste o no. Eso seria alcalde muchas gracias.

Sr. alcalde: bien creo que las cartas están sobre la mesa.

Concejal Rojas: Aclararle a la Concejala, que eso no está clandestino, esta con acuerdo del Concejo Municipal, porque nosotros no autorizamos clandestinos, recordarle concejala que usted también voto a favor del traspaso y todo lo que se hizo legalmente en el Campero.

Concejala Vera: No colega no me entendió, lo que pasa es que ahí el no puede funcionar ya que no tiene salida de escape y nunca la a declarado no puede tener permiso definitivo por lo tanto su actuar no es bajo la norma.

Concejal Moya: la discusión es que postura tenemos sobre la tramitación.

Concejala Vera: el caballero vino a reclamar porque no le daban el permiso siendo que no se puede.

Concejal Rojas: pero no es clandestino porque se aprobó por el Concejo Municipal, ahora si tienen algún clandestino hay que informar, pero a mí no me costa que no tengan autorización además esos locales tienen patente municipal autorización del servicio y si no la tienen hay que hacer la denuncia respectiva.

Concejal Moya: además que constantemente están siendo fiscalizados por carabineros y ya sabríamos si existiera tal irregularidad si esta validado y ha pasado por concejo municipal no hay clandestino.

Concejal Rojas: yo quiero insistir que independiente de la opinión de la comunidad esta no es vinculante para efectos de la patente, aunque esto suene duro, si teniendo todo al día el concejo eventualmente podría rechazarlo con el riesgo de demanda del contribuyente por el rechazo arbitrario e ilegal lo mas probable es que nos ganaría el juicio.

Concejal Espinoza: como presidente de la comisión de alcoholes cuando yo me hice cargo de la Comisión señale que la mayoría de locales aquí en Los Lagos no podrían funcionar, incluso di varias veces el ejemplo de la discoteca ya que si el día de mañana ocurre un incendio sería una desgracia, la opción sería clausurar patentes y cada vez que se ha dado la autorización para las patentes el tema se ha tocado lo que si se acordado en las reuniones es darle plazo a la gente para que regularice cuando se hizo una reunión en el edificio lateral acá en el segundo piso vino el juez y habían muchos dueños de locales, yo personalmente le hable a todos que tenían que regularizar sus situaciones, así lo entiendo estamos esperando el plano regulador para que todos estos locales salgan del centro de la ciudad y yo lo he dicho acá y lo reitero mientras sea presidente de la comisión de alcoholes cada patente nueva que cumpla con todas las normas como la de don Fredy Vallejos no se le puede impedir habiendo disponibilidad de patentes y hagan memoria de que cuando yo llegue estábamos copados y hoy día tenemos 2 o 3 patentes que nos sobran y están guardadas; por esto cualquier local o contribuyente que cumpla con todas las normas legales no se les puede impedir; como ya dije todas las patentes nuevas tienen que cumplir con todas las normas así como se hizo con el sol y luna que se le exigió salida de escape y la tiene, los antiguos se les ha dicho que se coloquen al día en ese sentido puedo decir que hemos sido indulgentes porque no hemos aplicado medidas, pero en algún momento el concejo en pleno tendrá que poner las cartas sobre la mesa y tomar decisiones serias. En lo personal tengo mi opinión sobre esa patente puedo votar a favor o en contra y aquí se decidirá rescatando las palabras del Sr. Alcalde aunque nosotros rechacemos en pleno la patente, él va a poder apelar y si cumple con la normativa se la van a dar. Más encima la patente de alcoholes no es una patente limitada solamente la de los bares, supermercados que venden alcohol y botillerías.

Sr. Alcalde: el tema esta claro se convoca a esta reunión con la Junta de vecinos centro en la sede Cóndor 14:00 Hrs.

Sr. Hormazabal: Sr. alcalde solo para retirarme, la junta de vecinos si a hecho énfasis sobre este tema no hemos estado callados le hemos hecho saber a algunos Concejales nuestra inquietud con respecto a los locales de bebidas alcohólicas, también se lo hemos dicho a la Encargada de Organizaciones Comunitarias y la respuesta es la misma, que nadie ni

nosotros como junta vecinal ni el concejo puede parar una patente si cumple con todo los requisitos legales, pero preocupa que en un lugar como éste, céntrico halla esa cantidad de locales de bebidas alcohólicas, y que más aun sigo apelando a la calidad de vida de la gente que vive acá ya que la mayoría que tiene esos locales no vive acá por lo tanto después del funcionamiento de su local se van a descansar tranquilos a su casa y los vecinos del local sufren porque después tienen que retomar su vida diaria, Si se hace un catastro se van a dar cuenta que en este sector hay un número importante de gente de la tercera edad. Sr. alcalde me alegro que vaya a la reunión y se de cuenta que para reunir 100 personas o 120 adultas es muy difícil porque es cosa de mirar el comercio y darse cuenta de que gran parte de esa gente del comercio vive en otro sector.

Sr alcalde: creo que esto es moraleja ya que firmar un documento que se usa como atenuante es peligroso, ya que la junta de vecinos pierde validez y este acto legal para mí así lo entiendo como alcalde, que es un documento válido, oficial, yo solamente quiero entregar el mensaje con el respeto que nos merecemos porque así se entiende el funcionamiento de la ley.

Sr. Hormazabal: Lo único que tengo en mi descargo es que en ese minuto el local tenía otra connotación, no la que hoy quieren darle.

Sr. Alcalde: todos entendemos esa situación, pero lo válido son los documentos firmados no hay otra explicación

Concejal Espinoza: y lo último para terminar este tema de mi parte, es que tal como lo señala el Sr. Moya estos locales son constantemente fiscalizados por carabineros a mí me preocupa el tema de la disco ya que se ha tenido muchos problemas con esta, pero no tiene ningún parte.

Concejal Moya: Los problemas ocurren fuera, Alcalde yo lo he señalado a ese contribuyente y le he dicho que viene el Plan Regulador en 12 o 15 meses más y que tiene que ir buscando un local fuera de la ciudad.

Sr. Alcalde: Yo lo he dicho la disco no quedara contemplada en el centro en el nuevo Plan Regulador.

Concejal Moya: yo igual se lo he dicho personalmente porque tengo la posibilidad de dialogar permanentemente con ese contribuyente y le he señalado que busque otro lugar porque anda siempre con la tensión de que afuera ocurren conflictos que no son provocados por el y no se pueden controlar, le he señalado que debe buscar un lugar para construir y olvidarse de los problemas y llegara el público que realmente quiera pasarlo bien y no general conflictos.

Yo quiero reiterar lo que comentaba el Concejal Espinoza sobre las fiscalizaciones de carabineros que en este mismo Concejo tiempo atrás se tomo el acuerdo de verlo con bomberos con Dirección de obras y yo entiendo que hasta el minuto usted envió al Presidente de la Comisión de Alcoholes que se haga cargo, pero lamentablemente yo quiero decirlo honestamente a veces molesta un poco pero hay que decirlo no se a hecho; sin embargo los contribuyentes, saben cuáles son sus falencias en términos estructurales su incumplimiento de la normativa sobre todo en la seguridad de vías de escape así que creo estar a tiempo de poder insistir en su regulación.

5.4 Sr. Ulloa : Algo breve, nosotros con el afán de hacer las cosas con el tiempo suficiente solicitamos una subvención de la cual ya conversamos personalmente con el Sr. alcalde, su respuesta fue personal y lo que yo quería saber si nos quedamos con esa respuesta y trabajamos en base a eso, o esperamos.

Sr alcalde: yo no recuerdo la conversación, pero lo que pasa es que estábamos esperando a Antihue ya que acaba de hacer una rendición de cuentas del año pasado entonces por eso se retrasó todo.

Sr Ulloa: por eso es que nosotros queríamos tener respuesta.

Sr alcalde: Sres. Concejales, recibimos la solicitud de Riñihue y Folilco; Riñihue por un millón y Folilco por quinientos mil, en todo caso se mantiene el monto del año pasado, pero José Opazo tiene que revisarlo e insisto no se les va a pasar lo que se converso ya que el año pasado se le paso 600 y creo que mantendremos eso.

Sr Ulloa: Me quedó con su palabra señor alcalde y sé que los concejales conscientes de la situación aprobaran la subvención.

5.5 Concejal Espinoza Viendo el tema del lunes 27 porque el 28 vamos a estar con el senador no nos han dado la respuesta para juntarnos con él en Valparaíso

Sr. Alcalde: y lo han hablado con el diputado

Concejal Fritz con don Gastón por supuesto él nos va a recibir

Concejal Espinoza Quisiera pedir al Concejo poder acompañar a la Concejala Vera al curso en la ciudad de Tacna.

Sr. Alcalde: Si el Concejo lo aprueba y no tendría problemas

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se autoriza al Concejal Patricio Espinoza Oteiza para que asista al curso de Capacitación Habilidades Directivas para Gobiernos Locales a realizarse en la ciudad de Tacna por Gestión Local.

Concejala Vera: El domingo se parte a Tacna y estaríamos el lunes 27

5.6 Secretaria Municipal: Informar a los Sres., Concejales que el Cosoc inicia proceso de elección de Consejeros, me refiero a los cargos vacantes en los distintos estamentos y a los que se aumento de acuerdo a la última Modificación del Reglamento del Cosoc aprobada por el Concejo Municipal y en el caso de las organizaciones de actividades relevantes se está convocando a todas organizaciones, empresas que se invitaron en el proceso del año 2011 y otras que se encuentren activas en nuestra comuna a las que obviamente haremos llegar una copia del decreto de convocatoria,

En principio y como el Reglamento ponemos en conocimiento del Concejo para su aprobación y para recibir sugerencias en el caso de que falte incluir alguna

ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES

CÁMARA DE COMERCIO

SUPERMERCADO MACO

COMERCIAL CARRASCO CRÉDITO

EMPRESA PROLESUR

EMPRESA FEROSOR

EMPRESA COPEVAL

HOSTERÍA HUINCA QUIÑAY

OTROS

SUPERMERCADO UNIMARC

SUPERMERCADO LA FAMILIA,

COMERCIAL HARCHA

EMPRESA TEMSA

COOPRINSEM

HOSTERÍA PANCUL

HOSTERÍA LOS SUIZOS

También pedirle colaboración a los Sres. Concejales para que hagan difusión de las organizaciones que pueden participar de este proceso, les hare llegar los decretos de convocatoria vía correo.

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Silva aprueba

Concejala Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde, y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se aprueba **Nómina de Organizaciones de Actividades Relevantes de la Comuna de Los Lagos que serán convocadas a participar del proceso de elección de Consejeros a efectuarse en septiembre de 2012 para completar 01 cargo titular y suplente vacante existente en el estamento actividades relevantes.**

ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES

CÁMARA DE COMERCIO	SUPERMERCADO UNIMARC
SUPERMERCADO MACO	SUPERMERCADO LA FAMILIA,
COMERCIAL CARRASCO CRÉDITO	COMERCIAL HARCHA
EMPRESA PROLESUR	EMPRESA TEMSA
EMPRESA FEROSOR	COOPRINSEM
EMPRESA COPEVAL	HOSTERÍA PANCUL
HOSTERÍA HUINCA QUIÑAY	HOSTERÍA LOS SUIZOS
OTROS	

Siendo las 10: 55 horas se da por finalizada la reunión

ACUERDOS

ACUERDO N° 835 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE ACUERDA SOLICITAR A DON ERWIN CARRASCO RESPUESTA POR ESCRITO RESPECTO DE SOLICITUD DE MOTOQUEROS Y CLUB DEPORTIVO COLLILELFU SOLICITANDO INSTALACIONES DEL INTERNADO DE FOLILCO PARA ALOJAMIENTO DE DELEGACIONES Y EN PARTICULAR LO QUE HA TRASCENDIDO EN RELACIONA QUE EL MOTOQUERO INSTALARIA UNA FONDA EN DICHO ESTABLECIMIENTO.

ACUERDO N° 836 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS AÑO 2012. PRESENTADO POR SRA. RAQUEL GONZALEZ COORDINADORA DESARROLLO COMUNITARIO

Nº	PROGRAMA	DESGLOSE	MONTO
1	DESFILE FIESTAS PATRIAS	SONIDO DESFILE SEPTIEMBRE	300.0
		COLACIONES, VINO DE HONOR	500.0
		TRANSPORTE	150.0
		DECORACION COMUNAL Y PUBLICIDAD	350.0
2	CUECAS PREMIADAS	PREMIOS DINERO EN EFECTIVO	300.0
		SONIDO	150.0
		TRANSPORTE MUSICOS	70.0
		PUBLICIDAD	50.0
3	JUEGOS POPULARES	PREMIOS DINERO EN EFECTIVO	150.0
		GOLOSINAS	150.0
4	CONCURSO VITRINAS	PREMIOS DINERO EFECTIVO	100.0
		TOTAL	2.270.0

ACUERDO N° 837 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE ACUERDA OFICIAR INVITANDO A LA PRIMERA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE SEPTIEMBRE A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES DE CARABINEROS Y PDI.:
SR. JORGE CONSTANZO MELGAREJO, GENERAL JEFE DE XIV ZONA DE CARABINEROS DE LOS RÍOS.
SR. NEGUIB ALEUY BRAM PREFECTO, JEFE PREFECTURA POLICÍA DE INVESTIGACIONES VALDIVIA
SR. RICARDO FIERRO AMIGO, MAYOR DE CARABINEROS, COMISARIO SEGUNDA COMISARIA DE LOS LAGOS

ACUERDO N° 838 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO DE CAPACITACION A HABILIDADES DIRECTIVAS PARA GOBIERNOS LOCALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TACNA POR GESTION LOCAL.

ACUERDO N° 839 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA CESION GRATUITA DE DERECHO DEL SR. ENRIQUE VOGT GEBAUER A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DE 841 M2. CORRESPONDIENTES A BIEN COMUN PROYECTO PARCELACIÓN USTARITZ, PARA REGULARIZACIÓN SEDE SOCIAL USTARITZ.

ACUERDO N° 840 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA NÓMINA DE ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS QUE SERAN CONVOCADAS A PARTICIPAR DEL PROCESO DE ELECCION DE CONSEJEROS A EFECTUARSE EN SEPTIEMBRE DE 2012 PARA COMPLETAR 01 CARGO TITULAR Y SUPLENTE VACANTE EXISTENTE EN EL ESTAMENTO ACTIVIDDAAES RELEVANTES.

ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES RELEVANTES

CÁMARA DE COMERCIO	SUPERMERCADO UNIMARC
SUPERMERCADO MACO	SUPERMERCADO LA FAMILIA,
COMERCIAL CARRASCO CRÉDITO	COMERCIAL HARCHA
EMPRESA PROLESUR	EMPRESA TEMSA
EMPRESA FEROSOR	COOPRINSEM
EMPRESA COPEVAL	HOSTERÍA PANCUL
HOSTERÍA HUINCA QUIÑAY	HOSTERÍA LOS SUIZOS
OTROS	


MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N° 133 DEL 16 DE AGOSTO DE 2012